

CONSEJO DE MINISTROS

Parece que el ministro de Ejército ha impuesto dos meses de arresto en un castillo al teniente general don Ricardo Burguete

El Gobierno, después de examinar la situación actual, ha encargado al ministro de Instrucción pública el estudio de las medidas que habrán de imponerse antes de la reapertura de las Universidades. Después de una amplia deliberación sobre el problema del cambio, el Gobierno acuerda declarar que el propósito se cumplirá, reservándose a las Cortes la facultad de fijar el tipo de estabilización

Madrid, 28.—Al llegar a la Presidencia el jefe del Gobierno para asistir a la reunión ministerial, preguntó a los periodistas si tenían alguna noticia interesante que darle.

—Ninguna, o casi ninguna—le dijeron.

—Como yo me entero de las cosas que pasan por los periódicos, ya sé que no ocurre hoy nada de particular.

—Se dice—agregaron los periodistas—que ha sido arrestado el general Burguete, después de su destitución de la presidencia del Consejo Supremo de Ejército y Marina.

—Eso se lo preguntan ustedes al ministro de Ejército, que es su jefe.

—Cuando llegó el ministro de Estado, preguntó a los periodistas:

—¿Cómo están esos ánimos?

—Más calmados.

—Menos mal. La tarde está para pasar.

—Eso quiere decir que el Consejo va a ser breve?

—Yo no digo eso; digo solamente que la tarde está muy buena para pasar.

El ministro de Hacienda, interrogado por los periodistas, contestó:

—Ya ven ustedes que todavía conservo la cabeza; aunque todos se han puesto de acuerdo para pedirla.

—¿Trae usted algún asunto interesante a la reunión?

—Sólo un proyecto relacionado con las zonas francas.

Refiriéndose al número de periodistas, agregó:

—Parece que hoy veo mayor número de informadores.

—No; es que hay mayor expectación.

El conde de Bugallal dijo a los periodistas que a la salida se diría algo interesante.

Cuando llegó el ministro de Ejército, los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia de haber sido arrestado el teniente general Burguete.

El ministro respondió:

—Eso podrá decirlo el jefe del Gobierno.

—Pues el presidente nos ha dicho que el ministro de Ejército es la única persona autorizada para dar la noticia.

—Ah! Entonces, si el presidente me autoriza, diré luego lo que sobre el particular se haya dispuesto.

Por esta contestación del general Berenguer, los periodistas aceptaron como verídica la noticia de que se ha impuesto al teniente general don Ricardo Burguete dos meses de arresto en un castillo.

El marqués de Alhucemas dijo a los informadores que no llevaba ningún asunto al Consejo, aunque se proponía intervenir en las discusiones.

El ministro de Fomento se excusó de hacer declaración alguna a los periodistas y el ministro de Gobernación pasó tan velozmente ante aquéllos, que no pudieron hacerle ninguna pregunta.

El Consejo quedó reunido a las cinco de la tarde.

TERMINA LA REUNION MINISTERIAL

Madrid, 28.—A las nueve de la noche ha terminado la reunión ministerial.

El primero en salir fue el señor Lacierva, quien contestando a las preguntas que se le hicieron, manifestó que el Consejo había tenido una parte política. Todo lo tratado está contenido en la nota que se ha de facilitar; lo que sí puede adelantarse es que ha reinado la mayor cordialidad.

El presidente manifestó que la nota contiene todo lo tratado en la reunión, no siendo posible hacer ampliaciones del Consejo.

—¿Qué tal el Consejo?—preguntaron

al conde de Romanones.

—Lo mismo que todos los Consejos. Otro periodista le dijo:

—Se ha señalado la fecha en que el Rey ha de emprender el viaje a Lisboa, según anuncian los periódicos portugueses?

—¿Qué cosas preguntan ustedes! Nada, nada de eso.

El conde de Bugallal afirmó que el Consejo había sido interesante. No quiere esto decir—agregó—que haya sido el más interesante de cuantos hemos celebrado.

Se ha discutido cuanto ha sido necesario; pero a la hora de votar ha habido absoluta unanimidad.

El marqués de Alhucemas dijo:

—Se han examinado los últimos sucesos ocurridos y la campaña que se viene haciendo contra el propósito del Gobierno de conseguir un empréstito

de sesenta millones de dólares para la revalorización de nuestra moneda.

El ministro de Hacienda anticipó a los periodistas que no se había resuelto nada sobre el proyecto referente a las zonas francas, porque se trata principalmente del nombramiento de personal y no puede hacerse nada en ese sentido porque estamos en período electoral.

El ministro de la Gobernación negó una vez más la dimisión del director de Seguridad.

LA REFERENCIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid, 28.—La nota facilitada por el Gobierno sobre los asuntos tratados en el Consejo, dice lo siguiente:

El Consejo ha examinado la situación creada por los lamentables sucesos ocurridos en San Carlos y en distintas Universidades de España. El Gobierno afirma su decisión de impedir a todo trance que los Centros docentes puedan utilizarse para promover impunemente disturbios y su propósito de que toda falta que se cometa tenga la sanción correspondiente.

El señor ministro de Instrucción pública ha sido encargado de proponer al Gobierno las medidas procedentes, antes de que se proceda a abrir nuevamente las Universidades.

El Gobierno ha examinado las impugnaciones y críticas que se han hecho sobre la operación concertada por el Banco de España de acuerdo con el Estado para regularizar los cambios, habiendo estudiado cuantas disposiciones están contenidas en las leyes de Ordenación bancaria y en los vigentes presupuestos. El Gobierno, convencido de que no infringe ley alguna, insiste una vez más en continuar su campaña de saneamiento de la moneda, declarando el propósito tantas veces repetido de que se reserva a las Cortes, cuyas facultades se respetan totalmente,

la fijación del tipo a que ha de estabilizarse.

Ministerio de Marina.—Ha sido aprobado un proyecto sobre concesión de cruces del Mérito Naval.

Reforma del Cuerpo de Auxiliares de Marina.

Ministerio de Fomento.—Aclaración al artículo 4.º del Real decreto de 7 de octubre de 1930, que reguló la incautación por el Estado de la Compañía de Ferrocarriles de Valladolid a Medina de Rioseco.

Ministerio de Economía Nacional.—Acuerdo de concesión de auxilios al Ayuntamiento de San Sebastián para mejora de la raza de Cría Caballar.

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN OCTAVA PAGINA)

En el Palacio se celebra el acto de imponer la banda de Carlos III al general Sanjurjo

Madrid, 28.—Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acto de imponer la banda de Carlos III al actual director general de la Guardia civil don José Sanjurjo.

Asistieron los coroneles del tercio y representantes de las provincias.

El monarca pronunció breves palabras elogiando el Cuerpo de la Guardia civil y al general Sanjurjo, que se le hace objeto.

El director general de la Guardia civil agradeció las frases de elogios del monarca y dijo que la Guardia civil es una Institución y el espejo del orden y de la paz pública.

Los jefes de la Benemérita enviaron ramos de flores a su majestad la Reina y a las infantas.

El general Sanjurjo invitó después a almorzar a todos los jefes y oficiales del Cuerpo que habían asistido a la ceremonia.

Para evitar una manifestación, el cadáver de Sempere fué trasladado al depósito del cementerio

Madrid, 28.—Esta mañana se dispuso que el cadáver de Sempere, fallecido a consecuencia de los sucesos desarrollados en la Facultad de Medicina, fuera trasladado al Depósito del cementerio para evitar que se formara la manifestación que se había anunciado.

Los gastos del entierro serán pagados por el Ayuntamiento.

Esta tarde estuvieron en el depósito los familiares y amigos del fallecido industrial.

Mañana los estudiantes se proponían asistir al entierro.

El comandante Burguete llegó anoche a Badajoz para ingresar hoy en el fuerte de San Cristóbal

Procedente de Madrid ha llegado anoche a Badajoz el comandante don Ricardo Burguete, quien como saben nuestros lectores, le han sido impuestos dos meses de arresto, que cumplirá en el fuerte de San Cristóbal.

Hoy, domingo, empezará a cumplir el arresto impuesto.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR
DON ANTONIO MARIA GOMEZ-BRAVO
Y MARTINEZ DE LA MATA
Que ha fallecido en Campanario (Badajoz)
A las cinco de la tarde del 6 de marzo de 1931
R. I. P.
Su desconsolada esposa la señora doña Leonor Fernández-Daza y Gómez-Bravo; sus hijos María Dolores, Magdalena Leonor, Agustina, Antonia María y Antonio; sus hermanos don Mariano, don Feliciano, doña Cayetana, doña Antonia María, don Francisco y don Ricardo; su madre política doña Dolores Gómez Bravo, viuda de don Mariano Fernández-Daza, sus hermanos políticos; sus sobrinos, fíos, fíos y sobrinos políticos, primos y demás parientes,
Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso del finado y dan gracias a cuantas personas acompañaron el cadáver hasta la última morada a las cinco de la tarde del 7 de marzo de 1931.

Tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada el Nuncio de S. S., el Cardenal Primado y los señores Obispos de Badajoz, Madrid y Córdoba.

DOLOR de MUELAS y DIENTES
desaparece en el ACTO con el ETYL-MEDICINAL; frasco, 1'50. Venta farmacias buenas

EL DOCTOR
FACUNDO SOLIS
participa a su distinguida clientela el traslado de su consultorio a fines de este mes a la calle
Ramble de Santa Catalina, 44. MADRID

Compañía Internacional de Maderas

MADERAS . CEMENTOS . HIERROS . BALDOSINES
 PINO PORTUGUÉS "ASLAND," ACEROS . Y
 PLANDES Y
 HAYA Y
 TABLEROS "EL LEON," VIGUETAS . AZULEJOS

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

Vida religiosa

Domingo de Ramos.—Santos Juan, Baraquísio, Cirio, diácono; Segundo, Pastor, Victoriano, mártires.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve el divino oficio; hoy se hace la bendición y distribución de Ramos por el ilustrísimo señor obispo.

Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las siete de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN SAN ANDRÉS

Solemísimo triduo de expiación y penitencia en honor del Santísimo Cristo de los Aflijidos, que con tanta devoción de todos los fieles de Badajoz se venera en la iglesia de San Andrés, de esta capital.

Se celebrará durante los días 29, 30 y 31 de marzo, al toque de oraciones en dicha iglesia.

Todas las tardes, después del rezo del santo Rosario, se hará el ejercicio de las cinco llagas, meditación y plática, a cargo del señor cura párroco, terminando con el canto del Miserere por nutrido coro de voces.

Los cultos serán, el primer día, a intención de doña Antonia Villanueva; el segundo, doña Julia Lozano, y el tercero, doña Faustina González Salado.

EN LAS SIERVAS DE MARIA

Todos los domingos, de seis a siete de la tarde, se tiene exposición mayor de su Divina Majestad, y rezado el santo Rosario, se hace una meditación sobre un punto del Santo Evangelio, que dará el muy ilustre señor capellán de la Comunidad.

La misa se celebra diariamente a las siete de la mañana.

VIA-CRUCIS

En Santa Ana

A las cinco de la tarde se hará este piadoso ejercicio.

En las Trinitarias

A las cinco de la tarde tendrá lugar el ejercicio del Via-Crucis con cánticos apropiados al acto, rogándose la asistencia de las personas que deseen lucrar las indulgencias.

En San Agustín

El próximo martes, a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión para los socios de la Pia Unión de San Antonio, haciéndose durante la misa el ejercicio correspondiente.

Anuncios breves

Siempre leija Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A. Resolana 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de

Pedid leija Sol

Información de la Alcaldía

Obstruido el alcantarillado de un sector de la población, una comisión de vecinos requiere la urgente intervención del Ayuntamiento

Ayer mañana una comisión de vecinos de la calle de Morales visitó al señor Castellano, alcalde accidental, comunicándole que desde hace días vienen notando que progresivamente se van obstruyendo los retretes de las casas comprendidas en aquella zona, al propio tiempo que se percibe en el barrio una pestilencia insoportable.

A fuerza de averiguaciones y decidido practicar un reconocimiento en el alcantarillado por el sitio en que se practicó el registro, afluyó el contenido de la alcantarilla, que de no haber sido por esta oportunidad hubiera reventado.

Como al parecer el alcantarillado no se ha construido en aquella parte en las debidas condiciones, rogaron a la primera autoridad municipal ordenara una visita de inspección, y como consecuencia las obras necesarias para evitar los trastornos y molestias que para los vecinos supone, aparte de las consecuencias que desde el punto de vista higiénico pudiera acarrear.

PREPARATIVOS PARA LAS PROCESIONES

Previendo que durante el paso de las procesiones por alguna de las calles del itinerario pudieran surgir obstáculos que trastornaran el buen orden de las mismas, se ha caído en la consecuencia de que el paso de la Virgen de la Soledad, a causa de las nuevas andas que en unión del dosel mide cinco metros de alto, tropezaría en algunas ramas de los árboles de la plaza de López de Ayala y en las palomillas de la luz eléctrica de la calle de San Juan.

En vista de ello, el señor Castellano ordenó que una brigada de bom-

beros, con el personal necesario, proceda a resolver estas dificultades que habían de contribuir a la desorganización de dichos actos.

EL REGRESO DEL ALCALDE

Nos dijo el señor Castellano que el viernes por la noche regresó de Madrid el señor Galache, que el lunes se posesionará nuevamente de su cargo, dándonos una nota del resultado de las gestiones que motivaron su viaje a la corte.

LA SESION DE LA PERMANENTE

El lunes, a las seis, se celebrará la acostumbrada sesión semanal de la Comisión permanente del Ayuntamiento para resolver asuntos de trámite.

Registro civil

NACIMIENTOS

Soledad Aparicio Domínguez. San Sisenando, 33.

Maria Garlitos Bas. Isabel la Católica, 2.

DEFUNCIONES

Rodrigo Salguero Valencia, de ochenta y cuatro años. Hospital civil.

Agustín Hormigo Salgado, de cincuenta y ocho años. Castillo, 53.

Ascensión Rosado Neria, de sesenta y seis años. Vicente Barrantes.

Feliciana Muñoz Núñez, de setenta y ocho años. Asilo de Ancianos.

Información militar

LOS BAÑOS DE ARCHENA

El día 5 de abril, a las doce horas, serán reconocidos en el Hospital militar todo el personal de tropa de los Cuerpos, Institutos y dependencias de la provincia que necesiten hacer uso de los baños de Archena. El mismo día el gobernador militar comunicará telegráficamente a la Capitanía general el número de los propuestos por la Junta de médicos militares de la plaza.

CERTIFICADOS DE SERVICIO

De las fuerzas Regulares indígenas de Ceuta se interesan certificados de servicio y soltería del soldado Francisco Sánchez Espinilla, para unirlos al expediente de pensión de Francisco Sánchez Franco.

LA CARTILLA MILITAR

A la primera Comandancia de Intendencia se remite instancia de Mariano Martínez Rey, que solicita se le remita la cartilla militar.

SOLICITA PENSION

Al Consejo Supremo de Ejército y Marina se cursa instancia de doña Elena Márquez Romero, en súplica de pensión.

CEDULA PERSONAL

Al alcalde de Almendralejo se le envía cédula personal para entregar a Pedro Sánchez Franco.

A INCORPORARSE

A la Capitanía general de la región se le da conocimiento de que el soldado de husares de Pavía, Eusebio Gómez Sáez ha marchado a incorporarse después de terminada la licencia que disfrutaba.

DESTINO

Al teniente don José García Tofé, que se encuentra disponible por enfermo en Fuente del Maestre, se le comunica ha sido destinado al batallón de montaña de Reus número 6.

De sociedad

BADAJOZ

Viajeros

Procedente de Don Benito ha estado en nuestra ciudad don José Juárez.

—De Montijo, don Joaquín Thomas y Thomas.

—De Olivenza, don Isaac Navarrete.

—De Evora, don Joaquín Losanto.

—Han salido para Valverde de Burguillos los jóvenes estudiantes don José Velázquez y don Alfonso Calatrava.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Mercedes Ayuso, esposa del agente comercial matriculado don Pablo Izquierdo Píñilla.

Les damos nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva al abuelo del nuevo infante, nuestro buen amigo don Pablo Izquierdo Morales, concejal de este excelentísimo Ayuntamiento.

La Pianola legítima Acollan es Anti-Ea. Exclusiva M. Palencia Meléndez Valdés, 6.

BOLETIN METEOROLOGICO

DATOS TOMADOS EN EL OBSERVATORIO DE ESTA CAPITAL, A LA 1, 7, 13 Y 18 HORAS DEL DIA DE AYER

Barómetro: 750'4; 750'4, 749'9, 748'6.
Temperatura: 13'2, 9'0, 21'5, 21'6.
Viento: Cal., NE, E, NE.
Lluvia en mm.: —, —, —, —.
Temperatura máxima al sol, 32'9;
ídem a la sombra, 22'2; mínima, 8'2.
Estado general, según telegrama del Servicio: Buen tiempo.

NO VACILE V. EN VISITAR LA Exposición Solís

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVenga

Farmacias de servicio para hoy

Farmacia del doctor Camacho, San Juan, 12.

Farmacia de la licenciada M. Fernández de la Cerda, Echegaray, 27.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Paulino Doncel

CARDERO, NÚMERO 1
APARTADERO, F. C.

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas.

Mérida



Radiactividad, energía inmediata para los niños enfermizos,
DEBILES, INAPETENTES,
con el agradabilísimo regenerador Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Tomarlo es una delicia para los niños.
Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene
cerca de medio siglo de éxito creciente
Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

13 x 45 CITROEN 160 pts.	14 x 45 RENAULT 180 pts.	28 x 4'75 WHIPPET 185 pts.	30 x 5 Camioneta 320 pts.	Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS San Juan, 12 : Teléfono 533 BADAJOZ				32 x 6 Camioneta 545 pts.	30 x 4'50 FORD 150 pts.	30 x 5 Hupmobile 175 pts.	30 x 5'25 GRAHAM 190 pts.
29 x 5 WHIPPET 140 pts.	29 x 4'50 Chevrolet 140 pts.	30 x 3'50 FORD 75 pts.	30 x 5'77 DODGE 200 pts.					31 x 5'25 BUICK 200 pts.	730 x 130 FIAT 165 pts.		

TAURINAS

BANDA DEL TRUENO

El domingo de Resurrección debutará en la plaza de toros la Banda del Trueno—agrupación cómicotaurina—, que se dispone a epatar las glorias de las ya populares bandas cómicas que recorren los ruedos españoles.

Aparte de este aliciente que la empresa ofrece a los espectadores, veremos a Valentín Ritoré actuando con una res de Marzal, y entonces será ocasión de confirmar si hay o no materia de torero en el joven lidiador.

También habrá su golpe de Charlots y los obligados tontos para solaz de la gente menuda, que tanto gusta de estos graciosos espectáculos.

EL ABONO DE MADRID

La empresa de la corte ha abierto ya el abono de las primeras corridas de la temporada.

Tiene ya adquiridas reses de las siguientes ganaderías:

Don Ernesto Blanco (antes Parladé), excelentísimo señor conde de Santa Coloma, don Rafael L. de Clairac, don Florentino Sotomayor, don Félix Moreno (antes Sallillo), don Antonio Pérez, de San Fernando; excelentísimo señor marqués de Villamarta, don Juan Terrones, don Graciliano Pérez Tabernerero, señores hijos de don Victoriano Angoso, don Argimiro Pérez, don Luis Bernaldo de Quiros, señor hijo de don Andrés Sánchez de Coquilla, don Juan B. Girardi, don Arturo Sánchez Cobaleda (antes Villar) y don Juan Manuel Puente.

Las ocho corridas serán las siguientes:

Domingo, 12 de abril (primera de abono): Fausto Barajas, Martín Agüero y Saturio Torón.

Domingo, 19 de abril (segunda de abono): Nicanor Villalta, Luis Fuentes Bejarano y Enrique Torres.

Domingo, 26 de abril (tercera de abono): Marcial Lalanda, Pablo Lalanda y Joaquín Rodríguez "Cagancho".

Domingo, 3 de mayo (cuarta de abono): Cayetano Ordóñez "Niño de la Palma", Vicente Barrera y Alberto Balderas.

Domingo, 10 de mayo (quinta de abono): Manuel Jiménez "Chicuelo", Mariano Rodríguez y José Amorós Chico.

Domingo, 17 de mayo (sexta de abono): Antonio Márquez, Luis Fuentes Bejarano y Jesús Solórzano.

Domingo, 24 de mayo (séptima de abono): Nicanor Villalta, Vicente Barrera y Fermín Espinosa "Armillita Chico".

Domingo, 31 de mayo (octava de abono): Antonio Márquez, Marcial Lalanda y Francisco Vega "Gitanillo de Triana".

El domingo, 5 de abril, corrida extraordinaria de inauguración de la temporada, con toros de los señores hijos del excelentísimo señor don

Eduardo Miura, de Sevilla, y los espadas Antonio Posada, Cayetano Ordóñez "Niño de la Palma" y Fermín Espinosa "Armillita Chico".

CORRIDAS CONTRATADAS POR VICENTE BARRERA PARA LA TEMPORADA 1931

Mes de marzo.—Día 29, Toledo.
Mes de abril.—Día 5, Murcia; 12, Ceuta; 19, Badajoz (mano a mano con Marcial); 26, Barcelona; 29, Jerez; 30, Madrid.

Mes de mayo.—Día 2, Bilbao; 3, Madrid (abono); 10, Barcelona; 15, Madrid (extraordinaria); 17, Beziere; 21, Madrid (mano a mano con Marcial); 24, Madrid; 26, Córdoba; 30, Aranjuez; 31, Cáceres; 14, Madrid-jos.

Mes de junio.—Día 4, Málaga; 7, Granada; 14, Madrid; 21, Nimes; 28, Valencia; 29, Alicante.

Mes de julio.—Día 5, Palma de Mallorca; 12, Barcelona; 25, Santander; 26, 27, 28, 29 y 31, Valencia.

Mes de agosto.—Día 3, La Coruña; 9, San Sebastián; 15, Gijón; 16, 18 y 19, Bilbao; 22, Almería; 23 y 24, Málaga; 30, Cádiz.

Me sde septiembre.—Día 3, Mérida; 21 y 22, Valladolid; 24, Barcelona.

Mes de octubre.—Días 14 y 15, Zaragoza.

LAS DE MANOLO MARTINEZ

Mes de junio.—Día 7, Madrid; 21, Nimes; 28, Valencia.

Mes de julio.—Días 25, 26, 28 y 30, Valencia.

Mes de septiembre.—Día 6, Palma de Mallorca.

Suscripción abierta para co-lear unas andas a nuestra patrona la Santísima Virgen de la Soledad

Doña Carmen Gervas, viuda de García, e hijos, 25 pesetas.

Pepito Bellot (enviado por Giro postal número 143, de Fuente de Cantos), 5.

Doña Nieves Miño Manso, 5.

Doña Soledad Mirón Mastro, 5.

Doña Amelia Pinna de Briones, 5.

Doña Inocencia Buñes, viuda de Belety, 5.

Señorita Teresa López Caballero, 5.

Señorita María y Matilde Blanco Limpo, 5.

Señorita Milar Marín, 5.

Doña María del Prado Ayala, viuda de Marín, 5.

Don Manuel Cordón y familia, 5.

Doña Beatriz Nieto, 5.

Señoritas de Cerezo Giménez, 10.

Niña María de la Soledad Ruiz Mora, 5.

Don Saturnino Liso y señora, 10.

Doña Nicolasa López de Arroyo, 5.

Doña Vicenta Rodríguez, 2.

Don Benito Rincón y doña María Agudo, 10.

Doña Cándida Lasso (enviado desde Cáceres por Giro postal número 245), 10.

Don José López Cebrán, 5.

Doña Manuela Albarrán, 15.

Don Jesús Rincón y doña Soledad Gil, 10.

Niñas Conchita y Angelita Solana, 5.

Doña Victoria García Salcedo de Gordillo, 5.

Don Luis González Barrientos y familia, 15.

Don Fulgencio Trujillo y señora, 10.

Don Gerardo Ramírez Sánchez, 5.

Don Rafael Albarrán, 10.

Doña Julia Lozano Herrero, viuda de Martínez, 25.

Doña Faustina González Salado, 10.

Suma y sigue, 4.116 pesetas.

Nota.—Se ruega a las personas devotas que quieran contribuir, no demoren el envío de sus donativos al señor tesorero don Salustiano Rincón, Echegaray, número 29.

Tiro de Pichón

En vísperas de tirar la Copa de España

Falta poco más de una semana para que den comienzo en nuestro campo de Tiro de Pichón las tiradas de primavera. El programa—elegantemente editado—que hemos recibido, no puede ser más espléndido ni más completo.

Los tiradores de las demás Sociedades extremeñas—Mérida, Jerez, Azuaga, Higuera la Real, Cáceres...—vendrán a engrosar, con los tiradores portugueses, las filas de la Sociedad poseedora del preciado trofeo. Sin embargo, tenemos la sugestión de que falta entusiasmo, ese entusiasmo que frecuentemente es el dinamismo impulsor del triunfo.

Tarde en el campo de tiro; una tarde espléndida de la primavera extremeña—puente corto entre el invierno y el estío—. El celo del infatigable presidente toma realidad en las reformas recientes que hacen de él uno de los mejores dispuestos de España. Los tiradores forasteros llevarán de él un recuerdo perdurable. Sin embargo, advertimos la ausencia de espíritu deportivo. La concepción del deporte es más asequible a los fríos espíritus septentrionales que a nuestra especial psicología, demasiado apasionada. Y el de-

porte del Tiro de Pichón, como todo deporte, tiene su enemigo.

En la tarde del domingo la concurrencia aumenta en número y calidad. Alrededor de la mesa de apuestas el entusiasmo es creciente. Tiene una fisonomía peculiar la apuesta en el Tiro de Pichón; pertenece a otra categoría dentro de los juegos de azar; precisa ser contemplada desde fuera como una obra teatral, no puede ser vista entre bastidores. Es un juego que tiene una compleja psicología y que obedece a una variable red de factores impulsivos. El "novato", sobre todo, tiene ocasión de deleitarse respondiendo a los ofrecimientos que en las más divertidas condiciones le son hechos. Y el diapason progresivamente elevado del "jugador que ofrece" es cortado por el ruido seco de las dos detonaciones que casi siempre supone la caída al suelo del ave libertada.

Existe entre el juego de las apuestas del Tiro de Pichón y los demás juegos la diferencia que existe entre el "cock-tail" de gin y el vino corriente deleitado por los trabajadores el día de quincena.

El eterno tema es la interrogante acerca de las probabilidades de que quede por tercera vez en Badajoz la Copa España. En ello deberemos poner todos nuestro empeño. Y para eso es preciso que hagamos todos deporte; deporte verdad, sin que deba ser prostituido con accesiones poco felices.

Asociación de Normalistas

Se convoca a todos los miembros de la Asociación de Normalistas para que hoy, a las once y media de la mañana concurren a la Escuela Normal de Maestros, con el fin de celebrar junta general ordinaria.

A las doce, y en el mismo lugar, se celebrará Junta de gobierno de esta Asociación.

Badajoz, 29 de marzo de 1931.—El presidente, René Comellas.—El secretario, Ricardo Pardo.

Sucesos locales

POR IR A CONTRAPELO

El jornalero Telesforo Granado Pereira, con domicilio en Benegas, 38, que llevaba una carretilla de mano, intentó pasar con ella por la calle de Francisco Pizarro en dirección prohibida.

Como el guardia que presta servicio en aquel distrito le llamara la atención por ello, contestóle Telesforo en forma tan despectiva y grosera, que el guardia se vio precisado a robustecer el principio de autoridad, deteniéndole y conduciéndole a la Comisaría.

Un ejemplo

Sobre una reclamación de trabajo

Tenemos a la vista una carta firmada por varios obreros, en la que con frases duras censuran la conducta del Ayuntamiento y del contratista y capataces de las obras en construcción del camino a Corte de Peleas.

Al hacer entrega del escrito nos explicaron cómo después de la ruda tarea se les obligaba a llevar los útiles de trabajo a una tenería distante varios kilómetros del lugar en que trabajan.

La deficiente redacción del escrito nos hizo desistir de publicarlo íntegro, pero de él se desprende que uno de los días, después de haber llevado palas, etcétera, al depósito citado y de haber sufrido las inclemencias de la pasada época de lluvias, el contratista les negó media hora de trabajo que tenían de pique.

No entraña ninguna gravedad el asunto; no obstante, remitiéndonos al documento recibido, publicamos las presentes líneas, sin que con ello hagamos otra cosa que complacer a los comunicantes.

Como la comisión que firma el escrito, integrada por Ramón Tarmudo, Emeterio González, Esteban Gragera, Manuel Fuentugoso, Sixto Gutiérrez y Francisco Requejo, expresan su deseo de que "sepa" el señor contratista quiénes son los obreros que reclaman", los consignamos aquí, esperando que, de ser ciertos estos extremos, las autoridades intervengan en el asunto, buscando una solución satisfactoria para ambos.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta el representante de los ALMACENES CAMINO, de SEVILLA, con las últimas novedades para la temporada próxima, muestrario general y ropa blanca. Pasará a domicilio, previo aviso. Se hospeda en el Hotel Garrido. Teléfono 135.

Préstamos Hipotecarios

A módico interés, cortos y largos plazos, pudiendo amortizar cantidades parciales.

Prontitud y reserva absoluta.

Garantizando gestión esta Agencia de préstamos.

Con representantes en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Madrid.

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

GRANJA AVÍCOLA MARÍA DE LAS MERCEDES

Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidadas registradoras. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta.)

Gallitos y pollitas de tres a seis meses.

Gallinas y gallos reproductores.

Huevos frescos para el consumo.

Razas en explotación: Castellana negra, Prat leonada y Leghorn blanca.

Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, baja. BADAJOZ.

Lo que dice el conde de Romanones

Las elecciones municipales, provinciales y generales se celebrarán en las fechas indicadas, pese a los comentaristas y a los enemigos del régimen

El Gobierno tiene confianza en su asilto y obrará con serenidad, pero con gran energía sea necesaria

Madrid, 28.—El conde de Romanones ha sido interrogado por los periodistas al llegar al Ministerio de Estado. Uno de ellos le dijo:

—Ya ha pasado el Gobierno el barranco.

—Y menudo barranco—contestó el conde de Romanones.— Ha sido una semana de pasión para nosotros. Como que creíamos que en vez de seis días, ha tenido veinte; se ha hecho larguísima.

Cada vez tiene el Gobierno más confianza en sí mismo.

Un periodista le dijo:

—Pero, ¿habrá elecciones?

—Hombre, ¿quién lo duda? Primero las municipales, luego las provinciales y después las generales, como se ha dicho ya varias veces y como lo tiene acordado el Gobierno. Y a las Cortes. ¡Benditas Cortes, cuándo vendrán! Hasta entonces no se aquietarán los ánimos.

Otro informador hizo observar al ministro de Estado que es general la creencia de que no van a celebrar las elecciones.

—Con que lo crea el Gobierno, hay bastante, porque para eso vinimos, y el día que nos falte esa confianza, de-

jariamos el Poder. Ya sabemos que los enemigos del régimen tratan de evitar a todo trance que se celebren las elecciones, porque es la vuelta a la legalidad, que no les interesa.

Estén ustedes seguros que aquí volveremos a reunirnos el día 15 de abril para comentar el resultado de las elecciones.

Le preguntaron también si seguía atentamente la campaña contra el ministro de Hacienda, que ha arreciado de una manera formidable en estas últimas cuarenta y ocho horas.

—Pues es injusta—respondió el conde.— No se trata de un empréstito, sino de un crédito que será utilizado en la medida de las necesidades, nada más. Es una reserva que consideramos necesaria para obtener la revalorización de nuestra moneda.

Otro periodista insinuó que en varios periódicos se acoge la noticia de la destitución del señor Quiñones de León, en su cargo de embajador de España en París.

El conde de Romanones contestó:

—Pues el señor Quiñones de León continuará en su puesto, porque es insustituible.

Temas pedagógicos

Otro Congreso de educación

Uno de los aspectos más interesantes del complejo problema de la educación es el de la educación en la familia. Dirigese principalmente la preocupación de gobernantes y sociólogos a mejorar las condiciones de la educación popular, mejorando las de la escuela de primera enseñanza, a lo cual todos aspiramos; pero pocos se preocupan de mejorar las condiciones de la educación en la familia que imprime carácter y que daría resuelto el problema, en la mayoría de los casos, si los padres acertaran a educar bien a sus hijos.

A ello aspira, con perseverancia digna de loa, una Asociación belga, la Ligue de L'Education Familiale, que además de publicar una revista por todos conceptos recomendable, la "Revue de l'Education Familiale", edita libros y folletos, y promueve conferencias, cursos de divulgación y Congresos internacionales, siempre inspirada en el noble deseo de mejorar cuanto sea posible la educación en la familia.

La última y más importante demostración de su actividad ha sido el quinto Congreso internacional cele-

brado en Lieja del 3 al 7 de agosto próximo pasado, cuyas conclusiones se han publicado en estos días en francés, en castellano y en otros varios idiomas.

El Congreso ha tratado de muchas e importantes cuestiones, que pueden reducirse a los siguientes enunciados:

1.º El progreso social depende, ante todo, del desarrollo armónico del carácter en las futuras generaciones.

2.º La educación en la familia es el factor más eficaz en la formación de la juventud.

3.º Es indispensable poner a los padres en condiciones de cumplir mejor sus deberes de educadores.

Teniendo por guía estos principios las cinco secciones en que el Congreso se dividió, han votado un centenar de conclusiones, cuyo texto literal puede verse en el folleto a que ya se ha hecho referencia.

Todas ellas forman un conjunto orgánico digno de meditación y estudio; pero como su transcripción completa excede con mucho a los límites de un artículo, bastará indicar sumariamente algunos acuerdos de las secciones del Congreso.

Primera sección.—El C. I. de E. F. considera indispensable la educación de los educadores. Durante el último año escolar debe iniciarse a los adolescentes en los deberes de los padres respecto a la educación de los hijos. La pedagogía familiar debe formar parte del programa de las Escuelas Normales. Las bibliotecas públicas estarán dotadas de obras que traten de pedagogía familiar. Es indispensable organizar para los padres cursos de Psicología pedagógica.

Segunda sección.—Es necesario que los padres estén iniciados en los métodos prácticos para la educación religiosa de sus hijos. Hay que promover y desarrollar la autoridad en la educación familiar, sin perjuicio de respetar hasta donde sea posible la espontaneidad del niño. Hay que purificar en el educando las fuentes de la energía de la voluntad. Ventajas e inconvenientes del medio rural y del urbano para la educación familiar.

Tercera sección.—La educación preescolar es de una importancia decisiva para el porvenir del niño. Hay que observar al niño antes de que asista a la escuela. Es muy grande la influencia de las primeras impresiones. Las personas que rodean al niño deben tener conciencia de su responsabilidad.

Cuarta sección.—Todas sus conclusiones se refieren a la colaboración de los padres y de los maestros para la mejor educación del niño. Todos los centros de enseñanza, incluso las Universidades, deben interesarse en el estudio de los problemas referentes a la educación familiar.

Corresponde principalmente a la familia la educación de los adolescentes durante la crisis de la pubertad. La educación social en la familia. Los recreos en la familia como medio de educación.

Quinta sección.—Ligas y círculos en favor de la educación familiar. Bibliografía y documentación referentes a esta clase de educación.

Todas estas conclusiones y otras que se omiten en obsequio a la brevedad podrán ser estudiadas razonadamente dentro de poco tiempo en la Memoria del Congreso, cuya impresión prepara la Comisión organizadora.

Es de advertir, por último, que el Comité directivo de la Ligue Internationale de L'Education Familiale está animado de un gran espíritu de atracción y recibe agradecido todas las adhesiones a su simpática actividad, bajo cualquier forma que se le ofrezcan, en el Bureau de L'Institut, 22, Avenue de l'Yser, Bruxelles.

Hasta ahora es muy escaso el número de españoles adheridos a la Ligue Internationale de Education Familiale.

R. Blanco y SANCHEZ

TEATRO LOPEZ DE AYALA

Hoy, magnífica producción española

EL LEON DE SIERRA MORENA

Mañana, la mejor película religiosa

CHRISTUS

José de Peralta Lozano

ABOGADO

Corredor de Comercio colegiado

Conpravata de valores del Estado, Industriales y Mercantiles. Fincas rústicas y urbanas. Préstamos. Pignoración de valores. Negociaciones de letras, descuentos y demás operaciones

mercantiles

Operaciones con el Banco de España y demás establecimientos de crédito.

Zurbarán, 1 DON BENITO

El ministro de Hacienda se lamenta de la pasión política con que ha sido discutida la operación que proyecta el Gobierno

La resolución definitiva la dará el Parlamento, pues ahora estamos en un período de revalorización

Madrid, 28.—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, se ha lamentado de la pasión política que se ha puesto al discutirse por la opinión que proyecta el Gobierno, que es corriente y análoga a la realizada por los demás países extranjeros.

El ministro de Hacienda ha facilitado una nota aclarando algunos de los extremos de la dada ayer.

Dice el ministro que desde que se encargó de la cartera de Hacienda la peseta se ha revalorizado en un diez por ciento.

Los detalles íntegros de esta operación serán acordados por el Parlamento, y ahora nos encontramos en un período de revalorización.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel, el novillero de "La Piñuela", en el Guadiana. Para tratar, don Fernando Pérez, en La Garrovilla.

Los comentarios que durante todo el día se han hecho en los círculos políticos

Madrid, 28.—Durante todo el día ha sido tema en los círculos políticos la posibilidad de que en el Consejo de ministros de esta noche se plantearía la crisis total por las campañas que durante estos días se han venido haciendo en contra del Gobierno. Otros opinaban que la crisis se plantearía cuando se discutiera la dimisión del general Mola y la sanción impuesta al general Bргуete.

La recogida de firmas para pedir la revisión del proceso contra los capitanes Galán y García Hernández

Madrid, 28.—Se ha comentado durante el día de hoy los trabajos que se han realizado para la recogida de firmas para pedir la revisión del proceso de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Jaca.

Traslado a la prisión de Lérida

Barcelona, 28.—Se ha dispuesto que el capitán señor Pérez Solá, que estaba cumpliendo condena en Montjuich, pase a la prisión de Lérida.

SEMANA SANTA

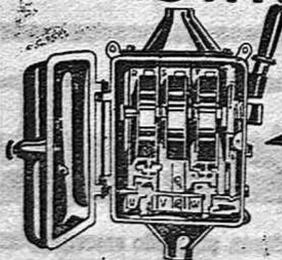
1931

MUCHOS MODELOS A TODOS LOS PRECIOS

CALZADOS LA IMPERIAL

CALLE DE SAN JULIAN, 20 Y 22

Sociedad Española de Electricidad BROWN-BOVERI



Cajas de maniobra con relés térmicos ¡La mejor protección! para motores eléctricos

Avenida Conde de Peñalver, 21 y 22. MADRID

CHOCOLATES GALLARDO

Villanueva de la Serena

LA BOLSA

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 28.—Se ha comentado hoy en la sesión de Bolsa la nota del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, coincidiendo todos en apreciar la inoportunidad de ella en estos momentos.

Los Fondos públicos se han cotizado con firmeza. En moneda extranjera la tendencia ha sido francamente favorable para la peseta.

Poco negocio en Bancarias, y en los Explosivos ha predominado la especulación.

En Obligaciones el negocio ha sido nulo.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 28.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

Corderos, a 3'80.
Encabritados de primera, de 3 a 3'20.
Idem de segunda, de 2'60 a 3.
(Cebones, de 3'33 a 3'41.
Vacas extremeñas buenas, de 3'30 a 3'39.
Regulares, de 3'25 a 3'30.
Novillos buenos, de 3'50 a 3'59.
Regulares, de 3'39 a 3'48.
Bueyes buenos, de 3'20 a 3'26.
Regulares, de 2'83 a 3'20.
Toros, de 3'52 a 3'59.
Terneras de la tierra, de 3'35 a 3'91.
Cerdos andaluces, a 2'20.
Idem extremeños, a 2'20.

Impresión del mercado.—Queda el mercado con pocas existencias debido a que las matanzas se suspenden el lunes hasta el Viernes Santo.

Para el año de carnes que entra es de suponer que continúen los mismos precios, con escasa variación.

Don Miguel de Unamuno ha dado anoche una conferencia en el Ateneo sobre el tema "Bolívar, libertador de España"

Madrid, 28.—Anoche, como se había anunciado, don Miguel Unamuno dió una conferencia en el Ateneo sobre el tema "Bolívar, libertador de España".

A las siete de la tarde pronunció su conferencia el señor Unamuno, que fué un resumen de la historia de Bolívar.

El fiscal que entiende en el sumario por los sucesos de Cuatro Vientos solicita para diecinueve procesados penas que oscilan entre la de muerte y cadena perpetua

Para tres pide la pena de prisión mayor y los acusa de negligencia

Madrid, 28.—Ha pasado a estudio de los defensores la causa instruida con motivo de los sucesos de Cuatro Vientos.

Figuran en ella 36 procesados, y 14 han sido declarados en rebeldía.

El fiscal solicita para 19 de los procesados penas que oscilan entre la de muerte y cadena perpetua, y para tres la de prisión mayor por el delito de negligencia.

La vista tendrá lugar en el próximo mes de mayo.

En la Academia de Jurisprudencia

La Junta de gobierno presenta una denuncia contra los albinoñales, y a su vez los legionarios presentan otra contra la Junta de gobierno

Madrid, 28.—Los sucesos desarrollados ayer en la Academia de Jurisprudencia se han prestado a toda clase de comentarios.

La Junta de gobierno ha presentado una denuncia contra los albinoñales por considerarlos promotores de los sucesos, y, a su vez, los legionarios han presentado otra denuncia contra la Junta de gobierno, que no reprimió con la energía necesaria los sucesos.

AGENCIA JIMENEZ
Sal. 9. pral.

En un accidente de aviación fallece un capitán y resulta herido un soldado

Sevilla, 28.—En el aeródromo de Tablada se elevó esta mañana un aparato tripulado por el capitán Manuel Ariza, que llevaba como observador al soldado Antonio Durán.

El aparato chocó contra un poste del alumbrado eléctrico y cayó violentamente a tierra, quedando destrozado.

El capitán Ariza resultó muerto y el soldado herido.

Se comprueba que el guardia civil Hermógenes no murió de un tiro de mauser, sino de pistola

Madrid, 28.—Aunque los periódicos de las izquierdas han afirmado que el guardia civil Hermógenes murió de un tiro de mauser, la autopsia ha venido a demostrar que la muerte fué causada por un tiro de pistola y colocado el autor del disparo en un plano superior ante el guardia, que estaba montado a caballo.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

ANACRONISMOS

Quizás es algo difícil imaginarse dos camiones transportando un equipo sonoro al lado de una caravana de carros tal como los llevaban los primeros colonizadores del oeste americano, mientras se filmaba "La canción del Arco Iris".

Esta película, editada en colores naturales, se impresionó en su mayor parte en plena Naturaleza, el magnífico escenario natural de las altas sierras. Se fotografió una caravana de carros a una milla de largo, y los aparatos registradores captaron todos los sonidos.

Finalmente se tomaron primeros planos de los artistas en los carros, al mismo tiempo que se impresionaban los sonidos. Era un espectáculo extraño el ver los vehículos más primitivos; carretas arrastradas por bueyes, de los tiempos en que los transportes se hacían con desesperante lentitud, al lado de la última invención del siglo: el cine sonoro.

En los tiempos ochocentistas, en que se desarrollaba la acción de "La canción del Arco Iris", ya se conocía la cámara fotográfica, aunque no se parecía en nada a las de ahora. En aquella época fué cuando el sabio francés Lumière, en colaboración con su hermano, hacía los primeros ensayos para el cinematógrafo, aunque tardó muchos años en ver sus estudios coronados por el éxito.

MARION BYRON

Marion Byron, que forma parte del reperto de "La canción del Arco Iris", presentada por Selecciones Cines, nació en Dayton (Ohio), estando educada en su ciudad natal. Estuvo algún tiempo en el teatro, hasta que Buster Keaton la escogió como primera actriz en "El héroe del río". Hizo después algunas películas, entre ellas "Parejas modernas".

Miss Byron tiene el cabello oscuro y los ojos azules. Lo que más le gusta es el baile y el bridge.

Salón Royalty

Hoy, extraordinaria película española

Pepe-Hillo

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 200 arrobas cada uno. Razón, Juan García Plaza, Trinidad, 26.

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS
Manzanedo, 10 - Teléfono 83
VILLANUEVA DE LA SERENA
Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.
Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

A las novias interesa saber que pueden adquirir artísticas y delicadas joyas, últimos modelos, en Joyería Sanz, Cánovas del Castillo, 14, Sevilla, a precios económicos.

Para bodas

La casa que presenta para REGALOS los objetos de más depudado gusto y para todos los presupuestos
V. de Baldomero García
5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9
Casa exclusiva en la acreditada gorrera marca SPORT

Duda interior 4 %	Día 27	Día 28
Serie F, de 50.000 pesetas.	66 10	66 50
Idem E, de 25.000 ídem...	66 10	66 50
Idem D, de 12.500 ídem...	66 10	66 50
Idem C, de 5.000 ídem...	67	67 25
Idem B, de 2.500 ídem...	67 25	67 10
Idem A, de 500 ídem...	67 25	67 10
Diferentes series.....	"	"
Fin corriente.....	"	"
Fin próximo.....	"	"
Amortizable 4 %		
Serie E, de 25.000 pesetas.	81 90	"
Idem D, de 12.500 ídem...	81 90	"
Idem C, de 5.000 ídem...	"	74 50
Idem B, de 2.500 ídem...	"	74 50
Idem A, de 500 ídem...	"	74 50
Diferentes series.....	"	"
Amortizable 5 % 1920		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	88 35
Idem E, de 25.000 ídem...	"	88 35
Idem D, de 12.500 ídem...	88 60	88 35
Idem C, de 5.000 ídem...	88 60	88 35
Idem B, de 2.500 ídem...	88 60	88 35
Idem A, de 500 ídem...	88 60	88 35
Diferentes series.....	"	88 35
Amortizable 5 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	84	"
Idem D, de 12.500 ídem...	84	"
Idem C, de 5.000 ídem...	84	"
Idem B, de 2.500 ídem...	84	84
Idem A, de 500 ídem...	84	"
Diferentes series.....	84	"
Amortizable 5 % 1929		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	100
Idem E, de 25.000 ídem...	99 95	100
Idem D, de 12.500 ídem...	99 95	100
Idem C, de 5.000 ídem...	99 95	100
Idem B, de 2.500 ídem...	99 95	100
Idem A, de 500 ídem...	100	100
Diferentes series.....	"	100
Amortizable 5 % 1926		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	"	"
Idem C, de 5.000 ídem...	99 75	"
Idem B, de 2.500 ídem...	99 75	"
Idem A, de 500 ídem...	99 75	"
Diferentes series.....	"	"
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	99 95	"
Idem E, de 25.000 ídem...	100	"
Idem D, de 12.500 ídem...	100	700 15
Idem C, de 5.000 ídem...	100	10 15
Idem B, de 2.500 ídem...	100	100 15
Idem A, de 500 ídem...	100	100 25
Diferentes series.....	100	100 15
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	82	"
Idem E, de 25.000 ídem...	82	"
Idem D, de 12.500 ídem...	82	82
Idem C, de 5.000 ídem...	82	82
Idem B, de 2.500 ídem...	82	82
Idem A, de 500 ídem...	82	82
Diferentes series.....	82	"
Amortizable 4 % 1928		
Serie H, de 200.000 ptas...	"	"
Idem G, de 80.000 ídem...	"	"
Idem F, de 40.000 ídem...	67 75	67 35
Idem E, de 20.000 ídem...	67 75	67 35
Idem D, de 10.000 ídem...	"	67 35
Idem C, de 4.000 ídem...	67 35	"
Idem B, de 2.000 ídem...	67 35	"
Idem A, de 400 ídem...	87 35	67 35
Amortizable 3 % 1928		
Serie H, de 250.000 ptas...	"	"
Idem F, de 50.000 ídem...	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	"
Idem G, de 100.000 ídem...	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	"	88 75
Idem C, de 5.000 ídem...	"	"
Idem B, de 2.500 ídem...	"	88 75
Idem A, de 500 ídem...	"	88 75
Fin corriente.....	84	"
Fin próximo.....	84	"
Amortizable 4'50 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	"	"
Idem C, de 5.000 ídem...	"	"
Idem B, de 2.500 ídem...	"	"
Idem A, de 500 ídem...	"	"
Diferentes series.....	"	"
Acciones		
Banco de España.....	581	581
Idem Hipotecario.....	"	"
Idem Central.....	"	101
Idem Español de Crédito.	340	"
Idem Hispano Americano.	"	"
Moneda		
Francos.....	36 40	36 20
Francos suizos.....	179	178
Belgas.....	129 45	128 70
Liras.....	48 75	48 45
Libras.....	45 20	44 95
Dólares.....	9 29	9 24
Escudos.....	0 41	"

¡¡HAY QUE REBAJAR HASTA LO IMPOSIBLE!!

Tal fué lo que hemos hecho al comenzar nuestra

LIQUIDACION

Que hemos cumplido con nuestro propósito lo saben los millares de compradores que nos han visitado estos días y lo evidencian elocuentemente todos los departamentos de los almacenes

LA PALOMA

Mañana, LUNES, presentamos NUEVAS COSAS, entre ellas unos cuantos vagones de RETALES que llamarán poderosamente la atención

Los venderemos a precios INCREIBLES

Acerca del Código de la Dictadura

UNA OPINION VALIOSA

Del ilustre fiscal de esta Audiencia, don Manuel de la Cueva Donoso, hemos solicitado una opinión acerca del Código penal vigente.

Deferente a nuestros requerimientos, el señor De la Cueva nos envía unas cuartillas, que insertamos a continuación, y en las que expone una opinión ponderada y serena y autorizadísima, como todas las suyas, por ser un experto jurista que se ha distinguido siempre por su independencia y su probidad.—N. de la R.

Respondiendo a requerimientos de "Extremadura", constante procuradora del bien público por el mejoramiento social en todas sus amplias manifestaciones, contestó la pregunta que me hace sobre la conveniencia, mejor dicho, preferencia de reformar el Código penal vigente, o dejarlo totalmente sin efecto por su derogación.

"Orador anarquista", es un disco para gramófono que, después de muchas truculencias de esta clase, termina de este modo: "Compañeros, abajo todo lo existente y todo lo que después pueda existir"; y con él tiene cierto parecido, aparte exageraciones, lo que hoy por muchos se prodiga individual y colectivamente. "Abajo toda la obra de la dictadura", y tanto se pide y con tanta ansia se demanda, que hay para temer pueda llegar a pretenderse que el Gobierno de su majestad nos coloque las carreteras como antes estaban, nos deje sin las Confederaciones Hidrológicas, nos rebaje a los funcionarios y Clases pasivas los sueldos que antes se aumentaron, que se derogue el Código de Trabajo, los Estatutos todos, a pesar de que hoy, ya para todo se habla de Estatuto y quién sabe si en el paroxismo de la exaltación alguno pretenda llegar a reclamar la reintegración de Abd-el-Krim en sus dominios, con el abandono de Alhucemas; la de los pistoleros de Barcelona, Zaragoza y Gijón, con matanzas de obispos, directores de Bancos, patronos y pacíficos ciudadanos, y el imperio de la bofetada y bastonazo en los Cuerpos Colegiados, en recuerdo de aquellas escenas del Senado, causadas por la campaña de las responsabilidades, que entonces ya también se pretendían exigir.

En este concierto de voces, las hay respetabilísimas, de hombres eminentes obsesionados por un exceso de jurismo; de personas distinguidas y honorables a quienes obsesiona un tanto su elevado entendimiento, el resquemor de las injusticias con mezcla de política y partidismo que les lleva al convencimiento como bueno de lo equivocado, y muchas más que, sin llamarse Vicente, "van por donde va la gente", solidaridad, compañerismo, etc.

Afortunadamente el Gobierno de su

majestad, en plano de absoluta equanimidad, no se deja arrastrar por la impetuosa corriente de opinión que, roto el dique de la dictadura, discurre hoy por el país con mucho pesar de los que temen que la obra reparadora necesaria y conveniente de errores vaya más allá de lo que al país conviene y parece decidido a un concienzudo espurgo y eliminación de lo que no debe sostenerse.

Nuestra elocuente de ello es la Real orden de Gracia y Justicia, referente al Código penal vigente, con insistencia muchas veces individuales y colectivas, olvidando el universal anatema que pesaba sobre el Código del 70, reclaman hoy la derogación del que lo sustituye, posiblemente sin otro motivo esa derogación que su ilegítimo nacimiento, es decir, por ser obra de la dictadura, y no por sus defectos; mas el Gobierno, sin espíritu de represalias, y antes bien, dice la Real orden inspirándose en un criterio de estricta justicia, irá a la revisión de los decretos-leyes de la dictadura y, entre ellos, las disposiciones contenidas en el Código penal del 28, y así muy justamente resulta fallado el pleito en el sentido de que no se irá a la derogación del Código sino a su reforma.

Y así debe ser. Implicaba la derogación privar al país de las ventajas que el nuevo Código ofrece, dice la Real orden, sobre cancelación de antecedentes penales, rehabilitación de los penados, condena y libertad condicional, reducción del periodo de aislamiento celular. Ciertamente que no deben perderse esas ventajas como muchas otras que sobre el del 70, el Código del 28 contiene, porque a él se han traído decisiones de la Jurisprudencia y enseñanzas que la práctica ha ofrecido, moldeándolas en preceptos concretos y sanciones determinadas, trayendo novísimos preceptos penales en orden a la falsedad en los documentos públicos por los que no se penal a honradísimos ciudadanos que antes eran forzosa y necesariamente condenados a muchos años de cadena, Código por el que se puede ir, ejemplo, homicidio frustrado, en la petición e imposición de pena desde dos meses y un día hasta veinte años; Código que sanciona la mayor amplitud correctora, para mejor amoldar la pena al culpable; Código que por la extensión de sus penas, por las reglas para la aplicación de ellas en relación a las circunstancias modificativas que concurren es de mayor benignidad que el anterior, como lo demuestra el que con pocas excepciones, si ha habido alguna, que no conocemos, la facultad de optar por la aplicación del uno o del otro Código se ha resuelto en favor del hoy vigente, del que tampoco conocemos caso contrario, no se han hecho ante los

Tribunales por su aplicación protesta alguna, y, antes por el contrario, reos y defensores se han acogido a sus beneficios.

No debe, pues, derogarse Código que tales beneficios otorga, para volver a aquel tan generalmente censurado por arcaico e inadecuado, y el cual, si a la derogación hoy se fuera, estaríamos condenados, si no a perpetuidad, por larguísimo tiempo, que ya sabemos por triste experiencia lo poco viable de reforma legislativa de esta clase por lo inacabable de su discusión.

"Sálvense los principios y perezcan las colonias" decían antes muchos, y hoy también no pocos; "venga el Código del 70 con todas sus imperfecciones que le hacen irreformable y abajo, sin discusión, este Código más humano, más perfecto y, sobre todo, perfectible, porque es obra de la dictadura, es decir, por su injuricidad"; y con nosotros seguramente muchos pedimos la subsistencia de éste para no perder sus ventajas y al mismo tiempo interesamos su reforma, desde luego, en aquellos puntos en que es visible su error, en que es perjudicial, y con esa reforma, que no hay duda puede el Gobierno hacer, presentarlo a las próximas Cortes y, de este modo, obtener su convalidación legal y en último término, si ésta no se logra, no perderíamos sus beneficios mientras se alcanzaba.

Reforma que puede acordarse otorgando desde luego al reo el derecho de ser juzgado conforme a los preceptos del Código del 70; derecho de opción que, caso de derogación, no puede otorgarse a favor del Código del 28, porque si se deroga por su injuricidad sería contrasentido darle validez jurídica, aunque sea para otorgar un beneficio. Reforma y no más que reforma, y ésta mientras amplia discusión no la puntualice en su totalidad, limitada a aquellos puntos coincidentes que así resulten de los informes obtenidos; seguramente muy bastantes, aunque no se haya acudido a los organismos más directa y eficazmente conocedores de las ventajas y los inconvenientes de ambos Códigos: las Fiscalías y las Audiencias provinciales.

Ciertamente que el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, con su acostumbrada competencia y hombre de ley y experto gobernante, sabrá apreciar lo que al país conviene, lo que debe aceptar y lo que debe suprimir, pero a la vez considero que todos los que podemos aportar algún elemento de juicio para el encauzamiento de la pública opinión y sanción con ella aquiescente a la obra ministerial, debemos no escatimarlos, y por eso diligente he acudido a las columnas de "Extremadura" aceptando su invitación para exponer lealmente mi juicio, que es el de un modesto funcionario que no mereció favores y si algunos agravios de la dictadura.

Manuel de la CUEVA

(De "Extremadura", de Cáceres.)

Desde Cabeza del Buey

LITERATURA CUENTECILLO

Con las llaves de oro de la ciudad inmortal salió la cristiana cautiva, ¡tan guapa, tan linda!, de aquel harén de amor. Un infiel—juvenil gallardía; apostura bizarra—gentil—gentil—hombre y hombre gentil—bebí en sus ojos las aguas del amor. ¡Qué triste la vida de la cristiana! ¡Qué dolorosa la realidad de su dolor! Lloraba rosario de perlas en lágrimas y huvo de su boca el bello amanecer de su sonrisa. Quería su alma y con su alma a un oficial bizarro ¡que cayó peleando contra las tropas infieles! Y hoy—cuando más y más desgarraba el Recuerdo la herida del amor imposible—este infiel—tan galante; llevando en los ojos la humildad del querer—ha dejado escapar a la bella muchacha de las trenzas morenas. ¡Tan grande era su amor, que quería de ella la alegría, aunque perderla le costara...!

Sin florilegio en las frases y sin galanura en el estilo; sin que en el cuentecillo—todo realidad y dolor—salieran a escena troveros de largas meletas ni melodías dulcísimas, yo hice esto.

Para mandarte a ti, mi sobrina guapa; la de los ojos bellos y diáfanos en su azulidad; la de la sonrisa ingenua en los labios bonitos—¡tu almita buena se asoma a tus labios y a tus ojos!—como pago—¡tan pobre; tan mezquino!—de tu obsequio. Para ti, Melchorina bella, este cuento, que lo forjó el alma en un instante de dolor. Tú—seriedad de negra juiciosa—sabrás comprenderlo. Junto con todas las flores de mi cariño y con las violetas humildes... humildes de mi gratitud, te lo envío fervorosamente.

LUIS

INFORMACION EDITORIAL

Mañana de sol. Paseo. En las calles y en los callejones cosen las mujeres los trapos "del su hombre y de los crios". Las flores de la primavera del amor se asoman a las puertas. Cuchicheos en la sombra del portal—acogedor de confidencias y guardador de caricias—Mira, ese es "Nery". Rumores. Miradas de indiscreción discretísimas. Bajan los ojos las mozas bonitas cuando se las mira. Las mujeres se quejan en voz alta de lo que les hace falta o de lo que creen que falta les hace. ¡Oh! Ha de oírlo ese muchacho joven que escribe en los papeles y ya él se preocupará de

que esto se arregle. Trinchera al brazo—moderna idealidad—, "sin sombrero", barriendo con el ancho de los pantalones—no recuerdan ustedes un retrato "casi" parecido a éste que alguien hizo de mí?—las calles—¡ueé falta les hace!—, yo paseo en las mañanas de sol y me miran las mozas. ¿Seré "partido" para ellas? Dejemos este tono festivo e ironista. ¡Cuántas cosas vimos! Mil y mil veces las sacamos a colación en estas columnas. La... ¿para qué repetir una vez más la eterna historia? No han de hacernos caso. Más vale silenciar las cosas. ¡Con la proximidad (¿?) de las elecciones (!!), tienen tanto que hacer los municipios que no pueden preocuparse de estas "minucias". "Minucias" es no poder pasar por una calle; tener que hacer una escalación como para subir al Mont Blanc para ir a otra; ver basura en todas; notar la falta de vigilancia y doscientas cincuenta etcéteras que corresponden a cada cosa. Dicen que han quemado el Bercial. ¡Dicen tantas cosas! Que no hay elecciones. Pero hasta ahora no se han enterado ustedes? Y más... más... Fin.

RELIGIOSAS

El viernes celebróse la procesión de la Virgen de los Dolores, que recorrió el itinerario acostumbrado. Presidía la procesión el teniente de alcalde don Tomás Sánchez, acompañado del concejal señor Llano y del secretario don Francisco Pérez. Una infinidad de fieles asistió a la procesión.

ESTAMPA

Ya han vuelto los vestidos leves—sedas, gasas—que hacen frágiles las siluetas de la mujer. ¡Fuera, fuera el antiestético abrigo! Primavera. Rurrun de sedas; rostros bellos; admirables—y admiradas—figuras. Primavera...

ENFERMA

Se encuentra mejorada de su enfermedad la madre de nuestro buen y estimado amigo el corresponsal administrativo de CORREO EXTREMEÑO don Juan Baviano. Nos congratulamos infinito de esta mejoría.

NERY

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas de "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1932. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28. Badajoz.

Folleto de CORREO EXTREMEÑO

Número 3

HACIA EL ORIENTE

Novela original de Andrée Vertiol

Traducida del francés por CONCEPCION DE LOS RIOS

EDICIONES DE LA BIBLIOTECA PATRIA

Aurelio, lejos entonces de su corte y de sus pífidos consejeros, no reconoció lo más mínimo las cartas dirigidas al Senado romano; fué el milagro obtenido por los ruegos de los soldados cristianos de la legión de Milytina, llamada por él la legión fulminante. Poco importa a los discípulos del Maestro Celeste la voluntad de un maestro terrenal; Marco-Aurelio pasará como han pasado tantos otros conquistadores, pero las palabras de Cristo no pasarán jamás. La persecución, la violencia pueden ahogar el error, pero sólo se logra con ello que la verdad florezca más ampliamente. El humilde anciano estaba transfigurado; hablaba con una autoridad y una inspiración, que jamás había visto Marcela en ninguno de los padres de Augusto o de Júpiter; éstos eran tan lujosos que se igualaban en sus vestiduras como los más ricos patrios.

¿Quién era aquel pobre Pothin tan ardiente en sus palabras, con aire de

profeta...? ¿Quién era...? ¿De dónde llegaba...? ¿De qué verdad hablaba...? ¿Cómo admitir que su moral tan austera pudiera tener adictos? ¿Y cómo explicarse sobre todo, que la bella Marcela, la hermosa pagana, tan apegada a su lujo, a su comodidad, tan enemiga de lo contrario, pudiera escuchar sin rebeldías, sin protesta, aquella voz que condenaba su vida?

Franca y sinceramente la joven se inclinó con respeto, sólo porque aquel desconocido de tan humilde aspecto, se expresaba con una convicción que nada parecía poder alterarla, que aquellas doctrinas y creencias eran sentidas y que sería capaz de sostenerlas hasta la muerte.

El sol desaparecía; el cielo todo rosa se reflejaba en el agua de la fontana; los peces encarnados daban saltos y sus escamas tenían brillo de piedras preciosas; las palomas picoteaban en la arena y una brisa ligera agitaba los laureles de Sicilia, dejan-

do inmóvil los cipreses erguidos en la penumbra como negras columnas. Marcela contuvo un estremecimiento. Los seres y hasta las mismas cosas que le rodeaban se le aparecían diferentes de como las veía de ordinario.

—¡Qué cosa tan especial!—murmuró: ¡Qué paz se nota aquí!

—La paz prometida a las almas de buena voluntad—respondió el anciano.

Rugidos lejanos parecieron desmentir sus palabras. La emoción puso triste el rostro de Valeria, que miró a sus hijos tiernamente.

—Esta paz—afirmó el anciano—ni la voluntad de los hombres más poderosos, ni el rugir de los leones ni los tigres podrán alterarla en aquellos que la hayan merecido.

Todo era misterioso en aquel hombre; pensó la hermosa patricia impresionada. Y deseosa de sacudir la turbación que la invadía, se despidió a pesar de los esfuerzos que hizo Valeria para retenerla.

III

En el cielo se extinguían las llamaradas de oro y púrpura que el sol había encendido antes de desaparecer Marcela, y aun iba ésta balanceada al paso cadencioso de sus portadores, sin dejar de pensar en el anciano Pothin.

Aun no había podido dominar aquel pensamiento, cuando la litera penetró en el jardín que contrastaba con el aspecto de los jardines de las villas romanas.

Los descendientes de aquellos grandes jefes galos, es decir, Epípodo y su hermana, no habían plantado más que aquellos árboles que fueron los

primeros que ocuparon el suelo de los galos; hayas de troncos rectos y lisos, olmos grandes y copudos y encinas gigantes. A lo largo del paseo rectilíneo picoteaban orgullosos pavos que marcialmente guiaban un grupo numeroso de gallinas grises.

La villa, edificada por Fabius, poseía todo el lujo de las más ricas viviendas romanas.

Ante un hermoso peristilo de mosaicos con columnas de mármol blanco, se detuvieron los portadores de la litera.

Cuando una preocupación la sacaba de su habitual moliente, Marcela se hacía viva y ágil como una ardilla, en su afán por hablar con su hermano, se dirigió hacia el exedra (1), sin pasar por el gynæceo (2).

Epípodo había vuelto del Ateneo y descansaba en uno de aquellos lechos bajos y angostos anteriores a nuestros divanes y canapés. A su lado sobre una mesa, Alejandro, su amigo, desdoblaba un rollo de papeles escritos en hebreo.

Aunque muy diferentes, ambos jóvenes eran de una belleza tan acabada, que habrían podido rentar el cincel de un Lysippo.

Epípodo, como su hermana, había sacado de su padre los cabellos rubios, del tono de la miel, tez clara y tallo esbelto y robusto a la vez. De su familia materna, heredaron los ojos oscuros, de expresión ardiente, el don de la elocuencia, el alma entusiasta, el corazón tierno y lleno de aspiraciones hacia el ideal y lo maravilloso, en una palabra, todas esas cualidades brillantes en los galos, que después de tantos siglos y de tantas alianzas

(1) Salón de tertulia.

(2) Departamento para las mujeres.

Información de Mérida

LOS CULTOS Y PROCESIONES DE SEMANA SANTA

He aquí los que tendrán lugar en la semana que hoy domingo empieza:

Esta tarde, a las cinco y media, sale de la parroquia de Santa María la Mayor el hermoso paso de la "Entrada en Jerusalén", acompañado de niños vestidos de hebreos, que serán portadores de palmas, por Rastro, Romero Leal, Bastimentos, Abalos, Berzocana, Santa Eulalia, Constitución, a su iglesia.

Lunes y Martes Santo. Ejercicios espirituales a los pobres de Santa Eulalia, por el señor cura párroco. Once de la mañana y tres de la tarde.

Miércoles Santo. A las ocho y media de la mañana, comunión a los pobres de Mérida en la parroquia de Santa Eulalia. A las cuatro de la tarde, oficio de Tinieblas.

A las nueve de la noche saldrá de Santa María la procesión del Huerto, con los pasos correspondientes a la "Oración" y "Santísima Virgen de los Dolores", y por el siguiente itinerario: Rastro, San Andrés, Suárez Somonte, Cuatro Esquinas, Abalos, Berzocana, Delgado Valencia, Cárdenas, Concepción, Trajano, Cipriano Piñero, San Francisco, Santa Eulalia y plaza de la Constitución.

A las diez y media, de Santa Eulalia saldrá la procesión con la imagen de Jesús Nazareno, formando en las filas solamente los cofrades y recorriendo el siguiente itinerario: Rambla (impares), Santa Eulalia, San Francisco, plaza de Jesús, Holguín, San Salvador, Castelar, Puente, Constitución, Rastro, Romero Leal, Berzocana y Rambla (impares).

Jueves Santo: A las nueve, oficios solemnes en Santa Eulalia, con asistencia y comunión de adoradores nocturnos, asociados de los Jueves Eucarísticos y cofrades nazarenos.

A las tres de la tarde: Vía-Crucis y Hora Santa en Santa Eulalia.

A las cuatro y media: Tinieblas. A las nueve de la noche: procesión con el conmovedor paso del Santísimo Cristo de los Remedios y Nuestra Señora de los Dolores, que recorrerá el siguiente itinerario: Rambla (impares), Delgado Valencia, Moreno de Vargas, Cárdenas, Concepción, Trajano, Cipriano Piñero, Constitución (Ayuntamiento), Santa Eulalia, Rambla (pares) a su iglesia.

A las diez y media sale de Santa María la emocionante procesión del Silencio, con los pasos de Nuestro Padre Jesús y Santísima Virgen de los Dolores, y sigue la carrera de Puente, Castelar, San Salvador, Holguín, plaza de Santiago, Trajano, Concepción, Cárdenas, Delgado Valencia, Santa Eulalia y Constitución. Se recomienda el mayor silencio y que no se canten saetas hasta llegar a su iglesia.

A las once, solemne vigilia general y pública de la Adoración Nocturna.

Viernes Santo: A las cinco de la tarde sale de la ermita del Calvario la solemnísimas procesión del Santo Entierro, que recorrerá las calles del Calvario, travesía de Alfonso IX, Holguín, San Salvador, Santa María, saliendo la Dolorosa a seguir el itinerario por Constitución, Rastro, Romero Leal, Sagasta, San José, Santa Eulalia y Constitución. A esta procesión asisten las dos Cofradías, Ayuntamiento y elemento oficial.

A las diez de la noche saldrá de Santa María la Mayor la procesión de la Santísima Virgen de la Soledad, que seguirá por Rastro, Romero Leal, Berzocana, Rambla, Santa Eulalia y Constitución.

A esta procesión asistirán señoras y señoritas y los nazarenos que lo hayan hecho a las procesiones anteriores, presididos por la presidenta de honor.

EL PARTIDO DE HOY...

entre la Real Unión de Luises Cacerenios y el Deportivo Emerita, promete ser una cosa seria y bonita.

Los cacerenios, veteranos y bisoños, están dispuestos a acreditar su clase ante la afición de aquella capital y harán lo posible por jugar papel lucido y los nuestros... no se dejarán comer el pastel tan aprisa.

Está la cosa como para no apostar por nadie.

PARA "LA VOZ" EN MERIDA

Recogiendo unos comentarios de "Droite" publicados el 25, sobre actuación de los elementos monárquicos de Mérida, escribe unas líneas el correspondiente de ese diario de Badajoz, en las que "salvando las naturales diferencias ideológicas", nos trata muy comedidamente, como debían hablar y obrar los hombres civilizados.

Sin perjuicio de la gratitud que corresponde a "Droite", y que "Droite" expresará sin duda, Mondéjar agradece los términos en que el compañero se expresa, suponiéndole autor de aquellos comentarios.

MONDEJAR

De Almendralejo

Gafas de concha

Hay gafas con cristales de roca, rectilíneos, acromáticos, anastigmáticos y con armadura de concha.

Estas son las que hacen daño a la vista de algunos que se erigieron en jefes de un partido, al que no estaban haciendo el más pequeño favor, por la sencilla razón de que están calaos.

Con osadía sin límites se disponían a repartirse los puestos que pudieran darles la masa obrera, deslumbrada por promesas que jamás habrían de cumplirse, pero surgió el hombre de las gafas de concha, levantándose airado y digno contra el semidiós que había osado llegar a creerse que podía ser el jefe de una fracción política que, según se ve, cuenta con elementos de prestigio, talento, cultura y, en fin, que pueden en cualquier situación garantizar el orden y la buena marcha de la cosa pública.

El hombre de las gafas de concha ha salido por los fueros de su dignidad, de su amor propio, y en defensa de un ideal puro, noblemente sentido, contra los equilibristas de la política, que a más de ser cuatro no representan nada y son incapaces de confeccionar un programa como no sea el de las persecuciones y las venganzas personales.

Notas rápidas

VERDUM

Harpagon y Sylok vive en el Olimpo de los arquetipos. Se ha escrito mucho sobre el ayaro burocrático. He aquí nuestro tema de hoy.

Imaginemos un personaje, "Verdum". Si a ustedes no les place el nombre supriman cualquier letra, la eme final, por ejemplo. Supongámonos en las profundidades oceánicas de un Ministerio. Nuestro personaje sobrenada por las algas, las especies de todas arbóreas marinas. En la escala zoológica es inclasificable, o aún no ha sido bien estudiado; sería preciso enviarle al laboratorio de oceanografía del principado de Mónaco. Allí nos fijarían con toda precisión esta especie cuya característica más destacada es la gran cola; es, por de pronto, un gran coleóptero.

La presión de las simas burocráticas es difícil de medir; sin embargo, esta especie que estudiamos, a diferencia de los que viven en las grandes hondonadas marítimas, puede asomarse a la superficie. Pero no por propio impulso sino cabalgando sobre una substancia extraordinariamente viscosa que segrega constantemente, conocida vulgarmente con el nombre de adulación, y expulsando al mismo tiempo líquidos agrios conocidos también con el nombre de murmuración. Es imposible vivir al lado de esta especie, porque la mezcla de adulación y murmuración producen un hedor insoportable a los olfatos bien habituados.

Generalizada en teoría la especie, nos resta aclararla a los ojos del lector con un ejemplo.

Supongamos que nuestro personaje ha sido plumífero, escribiente de tercera, o aspirante a escribiente. Nuestro héroe sabe esperar, como los musulmanes, a la puerta de su casa; pero no a que pase el enemigo, sino quien más le convenga a sus intereses.

Desde la covachuela fría de su negociado atisba sin cesar. Pasa un director general; tras él deja una estela que abra el paso y marca el rumbo a las alturas. Nuestro personaje se siente inevitablemente atraído; le sigue, le rodea, le halaga, le envuelve en la atmósfera de su cortésia aduladora.

Y sobreviene la metamorfosis; desde humilde covachuelista se ha elevado a secretario del director general del comisario regio, si ustedes lo quieren así; a nosotros lo mismo nos da.

Ejercita sus cualidades en este punto con una inverosímil actividad; al director general, o al comisario regio, le habla mal de todo lo que le rodea; amigos, subordinados, jefes superiores de la Administración, Prensa. Quiere aislarle.

Se le envía a una Exposición internacional, en Filadelfia, con el propósito de exhibir los productos del bacalao elaborados en España. Los americanos han llegado a no saber distinguir el de Terranova del que se cría en el estante del Retiro de Madrid. Todo un éxito, nada menos que un éxito.

Cambia el Ministerio, o el director o comisario se va de allí. He aquí el momento más difícil; nuestro héroe, al que llamábamos accidentalmente Verdum se pregunta la táctica. Es fácil, claro, luminoso el camino; a su nuevo jefe le enterará de lo que hizo su predecesor trasmutando el color de las cosas; a lo blanco lo pinta negro, a lo rojo, azul. Quiere ganarse la confianza y asegurarse el puesto.

Pero también en esta movilización burocrática existen fracasos. Nuestro héroe cae en desgracia; es relevado de su puesto. Y desde los abismos, otra vez, lanza sus secreciones biliosas contra todo. En la cueva del coraje golpea y yerra. Pero aún se enciende en su pecho la esperanza de volver a la cálida luz del sol de las gratificaciones extraordinarias y adula.

¿Por qué hemos dicho Verdum y no otro nombre? Nuestro amigo, nuestro buen amigo, nos lo ha sugerido; cuando se ha visto en desgracia y alguien le ha preguntado sobre el futuro, respondió: ¡A ver dumde vamos!

A. I. ARCO

Para quemad uras

grietas de pechos, sabalones ulcerados, forúnculos abiertos, úlceras y toda clase de heridas, emplear "Cica-séptico Liras". Calma, cura y no se pega el apósito. Farmacias y droguerías.

EL ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS

El Estatuto de las Clases Pasivas, que se publicó en la "Gaceta" del 28 de octubre de 1926, regula en sus artículos 2.º y 3.º los derechos pasivos declarados en suspenso por Real decreto de 3 de marzo de 1917 de los empleados civiles y militares que hayan ingresado en el servicio del Estado desde 1.º de enero de 1919, y en 11 de diciembre del mismo año "Gaceta" del 12, se publicó la Real orden para la aplicación de dicho Estatuto, el cual impone a los funcionarios del Estado ingresados al servicio del mismo después del año 1919, que quieran mejorar sus haberes pasivos, la obligación de contribuir con la cuota del 5 por 100 de sus haberes íntegros.

Para considerarse funcionario ingresado al servicio del Estado con anterioridad a 1919, basta haber servido en el Ejército sin limitación de tiempo; de forma, que con haber sido afiliado en algún Cuerpo del Ejército o Caja de Reclutamiento antes de 1.º de enero de 1919, el repetido Estatuto exime de satisfacer el 5 por 100 indicado y concede el maximum de jubilación.

Pero como precisamente el haber sido o no militar antes de la fecha ya indicada, es lo que origina desproporciones y perjuicios a un sinnúmero de funcionarios, voy a exponer algunos casos que por su importancia merecen ser estudiados y atendidos con toda urgencia.

Se da el caso de que funcionarios ingresados en oposiciones durante los años 1919, 20, 21 y sucesivos, por el hecho de haber sido militares antes de 1919, el Estatuto de Clases Pasivas los exime del 5 por 100 y concede el maximum de derechos, y sin embargo los demás funcionarios de su misma oposición (que hay que suponer ingresaron con los mismos deberes y derechos, toda vez que se les exigieron los mismos conocimientos al hacer la misma oposición) por la circunstancia de no haber servido antes de la fecha indicada, gozan de la mitad de derechos, y si quieren alcanzar la jubilación que los otros tienen que desprenderse de la cuota del 5 por 100 por ya mencionada, existiendo infinidad de funcionarios que no gozan del maximum de derechos, por la circunstancia ya apuntada, que figuran en el escalafón con muchos números delante de otros de su misma oposición que tienen dobles derechos que ellos, a pesar de figurar detrás y aun con categoría inferior.

De donde resulta que los funcionarios que no hayan servido en el Ejército antes de 1919 y no satisfagan el 5 por 100 de sus haberes, aun llegando al maximum de años de servicios, o sean treinta y cinco, únicamente les corresponden dos quintos de jubilación, al igual que a los funcionarios militares antes de 1919 que hayan reunido únicamente veinte años de servicios.

También existe el caso más significativo, de que funcionarios ingresados en el servicio del Estado en oposiciones posteriores a la de los que ya llevan algunos años de servicios, por haber servido en el Ejército antes de pasivos que los que son superiores a 1919, ingresaron con dobles derechos ellos en antigüedad y otros muchos en categoría.

Pero el peor aún de todos es que actualmente habrá quien no piense ni siquiera ser funcionario del Estado y dentro de algún tiempo se le ocurre hacer una oposición y saca plaza, y por haber servido en el Ejército antes de 1919 ingresará con dobles derechos pasivos que los que ya estamos sirviendo en las diferentes ramas de la Administración.

Además, hay muchos funcionarios que fueron al Ejército elegidores de Cuerpo porque les convenía servir en una población o regimiento determinado, y otros que por librarse del compromiso de Marruecos se fueron unos meses antes con el fin de hacerse cabos cuando les correspondiera sortear, y todos éstos, como consecuencia de su anterior conveniencia, gozan del maximum de derechos, y sin embargo, los que fueron donde su suerte y la Patria los llevó carecen de ellos.

También hay otros que únicamente fueron al Ejército unos días para aprender la instrucción como excedentes de cupo, y éstos también gozan de todos estos beneficios, no teniendo, sin embargo, los que sirvieron tres años en filas, por haber sido posteriores a 1919.

Hay también en este asunto otro caso que resalta por su gran importancia.

Los individuos del reemplazo de 1918 fueron ingresados en Caja el 1.º

de agosto de dicho año, quedando desde esa fecha a disposición del Estado para que dispusiera su incorporación cuando lo creyera oportuno; no efectuándose ésta hasta primero de febrero de 1919, y por lo tanto quedaron excluidos de los beneficios del Estatuto, por la diferencia de un mes, considerando que a los de este reemplazo, bien se les podía dispensar el mes de exceso de tiempo, por haber pocos en estas circunstancias y además por haber sido la quinta de 1918 una de las que llevaron el peso de la campaña de 1921 en Marruecos.

El precepto legal de la ley de 1917, dice que "los funcionarios así civiles como militares que ingresen en el servicio del Estado a partir de esta fecha, quedarán sujetos en cuanto a sus derechos pasivos a la ley que en su día se dicte, regulando esos mismos derechos", y como el principio general de Derecho concede efectos retroactivos a toda disposición en cuanto beneficia, esperamos sean incluidos en los beneficios del repetido Estatuto todos los funcionarios que prestaban servicios al Estado, en la fecha de dicha disposición, ya que se publicó en 1926 con efecto desde 1919.

(Hay que tener presente que aun cuando en el preámbulo del Estatuto se hace constar que no tiene efectos retroactivos, se les da a los funcionarios ingresados desde 1917 a 1919, toda vez que la ley de 1917 que fué la que suspendió los derechos pasivos a los funcionarios tanto civiles como militares, no hace excepción de ninguna clase, y sin embargo, el Estatuto de Clases pasivas que empieza a regir desde 1919, comprende también los beneficios a los funcionarios ingresados desde 1917 hasta esa fecha, cuando tanto unos como otros estaban en las mismas circunstancias.)

Y por último, algunos funcionarios se acogieron a los beneficios mencionados, empujando a pagar el 5 por 100 de sus haberes, pero al pasarse algunos meses y ver que les era imposible seguir pagándolo, se dieron de baja y al reclamar las mensualidades que habían satisfecho, se les ha contestado que con arreglo al artículo 12 del Estatuto, quedan esas cantidades a beneficio del Tesoro, habiéndose quedado por tanto sin el dinero que abonaron para un beneficio personalísimo suyo.

AVISO

Si desea vulcanizar y recauchutar las cámaras y cubiertas de su automóvil, pruébe en el Taller de

CASA PULGARIN

Zurbarán, 17.-Badajoz

Se arrienda

el ambigü y derechos de juegos de la Sociedad Círculo de Artesanos de esta villa.

El pliego de condiciones y datos que se deseen se encuentran a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de dicha entidad durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de este anuncio, en cuyo plazo se admitirán proposiciones en pliego cerrado dirigido al presidente de la misma.

La apertura de los pliegos se verificará al día siguiente de la terminación del plazo, 21 de abril, a las doce de la mañana, en la Secretaría de la Sociedad.

Montijo, 20 de marzo de 1931.—E. presidente, Alfonso Carretero.

SE VENDE

un olivar en plena producción de diez y ocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Com. de Guadalhorce, número 5.

CEMENTO COSMOS

El Portland artificial de mayor resistencia inicial y progresiva -- Venta en Extremadura, en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim. número 7

BADAJOZ

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizable de cinco a cincuenta años. Módico interés. Informe y remisión rápida. Reservada y completa, a cargo de

RODOLFO LÓPEZ GOSÁLVEZ.-Ingeniero agrónomo

Meléndez Valdés, 25 BADAJOZ

CORREO EXTREMEÑO

Continuación del Consejo de ministros

NOTAS DE AMPLIACION

Madrid, 28.—Los ministros continúan firmes en la consigna de no dar notas ampliatorias de los Consejos.

Se muestran reservadísimo y es difícil obtener algo interesante.

Buena parte del Consejo fué ocupada por el ministro de Instrucción pública, el cual dió cuenta del expediente instruido por los sucesos de San Carlos. El señor Gascón y Marín dijo que este expediente está rodeado de las máximas garantías de imparcialidad.

Refiriéndose al fuero universitario, agregó el ministro de Instrucción pública que es una cuestión zanjada por el mismo reglamento interior de las Universidades hecho en tiempos de los señores Montero Ríos y Santa María de Paredes, que no son sospechosos, y en su articulado se consigna que la Junta de gobierno deberá recabar la ayuda de la fuerza pública para reprimir los alborotos de los escolares.

Algunos claustros piden responsabilidades para todos, y es justo que se reconozca que si los estudiantes están fuera de la realidad, tampoco es posible creer que son los únicos responsables de los sucesos.

Fuere cual fuere la causa, lo cierto es que la situación esta hay que terminarla inmediatamente, porque entre unas cosas y otras no puede ser más catastrófico el curso actual.

También se ocupó el Consejo de la nota dada a la Prensa por el general Burguete, y se hace constar que ningún núcleo ni grupos sigue la actitud de dicho jefe, el cual redactó aquella nota por su exclusiva iniciativa y aceptando para sí mismo toda la responsabilidad de ella.

De la sustitución del general Burguete nada se ha acordado, pues el Gobierno parece decidido a dejar esta cuestión en suspenso hasta que haya terminado la Semana Santa.

Se dan los nombres de los generales Cavalcanti y Marzo para ocupar

aquel cargo, aunque tiene más probabilidades este último, ya que el general Cavalcanti cuenta con muchas simpatías en Sevilla.

El ministro de Hacienda se ocupó de los comentarios que han suscitado la apertura del crédito con la casa Morgan, examinándose los antecedentes legales.

Se acordó esta medida según lo dispuesto en la ley de Ordenación bancaria y teniendo a la vista las disponibilidades del presupuesto, sin que se comprometa el patrimonio nacional. No se trata de un empréstito, sino de un crédito que podrá utilizarse todo o una parte nada más y, por tanto, solamente devengarán intereses las cantidades que se perciban.

Como hoy no hay Cortes, tiene que ajustarse el Gobierno al presupuesto vigente, que es perfectamente legal, puesto que los funcionarios perciben sus haberes y el Estado cobra los tributos.

Al comentarse la campaña que contra el ministro de Hacienda se ha emprendido, algún ministro dijo que la Prensa subraya la conferencia sostenida por el señor Ventosa con una personalidad extranjera, respondiendo el ministro de Hacienda que estas entrevistas estaban concertadas con anterioridad al decreto.

El ministro de la Gobernación expuso las dificultades que han surgido en Melilla para aplicar la vigencia de lo dispuesto sobre plazos electorales y, por consecuencia, se celebrarán las elecciones municipales en aquella población el día 16 de abril.

El Gobierno ha acordado proponer a su majestad la concesión del indulto a los tres reos condenados a muerte por la Audiencia de Cuenca.

Ya no se celebrará Consejo hasta el sábado de Gloria.

CORREO EXTREMEÑO

Teléfono 559

El decreto disponiendo que cese en el cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina el teniente general Burguete

ayer salió para Aranjuez, para continuar su viaje a Cádiz y cumplir dos meses de arresto en el castillo de Santa Catalina

Ocupaba el número 1 para ascender al principado de la Milleta

Madrid, 28.—El decreto relevando del cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Burguete, y que fué firmado por su majestad el Rey, dice escuetamente: "Vengo en decretar que el teniente general don Ricardo Burguete cese en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina."

DESPEDIDA DEL GENERAL BURGUETE

Madrid, 28.—Esta mañana estuvo en su despacho oficial el general Burguete, donde fué saludado por los compañeros, de quienes se despidió.

EL GENERAL BURGUETE SALE PARA CADIZ

Madrid, 28.—En las primeras horas de la tarde se personó en el domicilio del general Burguete un teniente coronel de la benemérita, encargado de acompañar al general a Cádiz.

La orden de arresto iba firmada por el general Berenguer, y en virtud de ella cumplirá el general dos meses de arresto en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

Pidió el general Burguete como gracia especial que le acompañara su esposa, que se encuentra delicada de salud.

Pocos momentos después, el general Burguete, acompañado del teniente coronel de la benemérita, tomó un automóvil que lo condujo a Aranjuez, don-

de en el expreso de Andalucía continuó su viaje con dirección a Cádiz.

EL GENERAL BURGUETE OCUPABA EL NUMERO UNO DEL ESCALAFON

Madrid, 28.—El general Burguete ocupa el número uno del escalafón para el ascenso al Principado de la Milleta.

Como la imposición del arresto invalida el ascenso, pasará a ocupar el número uno el general Berenguer.

COMENTARIOS APASIONADOS

Madrid, 28.—Durante toda la tarde en los círculos militares y políticos ha sido objeto de discusión apasionada la situación del general Burguete.

Alrededor de este asunto se han formado cábalas y comentarios, llegando algunos hasta suponer que el planteamiento de él en el Consejo de ministros celebrado esta noche daría motivo a la presentación de dimisiones, y como consecuencia al plantamiento de la crisis.

LO QUE DICEN LOS PERIODICOS

Madrid, 28.—Todos los periódicos se han ocupado de la disposición del Gobierno imponiendo dos meses de arresto al general Burguete.

"La Voz" dice que si el castigo ha sido impuesto por imperativo de la disciplina, hay que alabarlos, pero si se mira la cuestión desde el punto de

vista político, cambia de aspecto, porque tal vez haya hecho cambiar el rumbo de los asuntos políticos.

"El Siglo Futuro" dice que aún es poco el castigo que se ha impuesto al general Burguete y su actitud ha sido la constitución de un Tribunal de honor que lo juzgue.

DICE ALCALA ZAMORA

Madrid, 28.—Preguntado por los periodistas el señor Alcalá Zamora sobre la sanción que ha sido impuesta al general Burguete y la nota publicada ayer, ha dicho que censura duramente y con energía el acuerdo del Gobierno, pues va contra quien ha pretendido restablecer la libertad, cortando el avance de los dictadores.

UN ARTICULO DE PRIMO DE RIVERA

Madrid, 28.—Don José Antonio Primo de Rivera ha publicado un artículo en el que se ocupa de la nota dada ayer a la Prensa por el general Burguete, y en él recuerda su actuación durante los sucesos de Oviedo, pues dijo que tenía que cazar a los mineros en los montes como a las alimañas.

Recuerda don José Antonio Primo de Rivera que el general Burguete sintió una verdadera admiración por el dictador, y en el archivo de su padre está la correspondencia, que puede demostrar en toda ocasión el entusiasmo que sentía por el que fué presidente del Consejo de ministros.

Agrega que la nota es una provocación revolucionaria a la que en varias ocasiones ha comentado y ha aplaudido.

El general Primo de Rivera vivió siempre sin las adulaciones de las figuras palatinas y sin halagar a las masas, sosteniéndose en ese plano que lo elevó por su esfuerzo exclusivamente personal.

¿SINCERIDAD ELECTORAL?

Está de moda el tema de la sinceridad electoral; nosotros no queremos dejar de poner nuestro granito de arena en la gran obra que se avvicina. Desde el gobernador civil, cuyas instrucciones son concretas, hasta el presidente de la Junta municipal del Censo electoral, exhortan a autoridades y a electores y elegibles que se abstengan de intervenir en forma que tienda a falsear la voluntad popular. No hemos de ser menos.

Por eso recomendamos con el mayor interés a los persistentes y adjuntos de las mesas electorales que cumplan sus deberes con la mayor escrupulosidad, interviniendo en los actos propios de la elección. Es necesario hacer que todos cumplan con su deber.

Claro que tan importante como esta excitación es la que habría que hacer a las autoridades que están inquiriendo las voluntades de sus subordinados e insinuándoles la conveniencia de apoyar tal o cual candidatura. No sabemos que en Badajoz se registren casos de coacción hasta el presente momento histórico; pero somos un tanto maliciosos y damos oído a algunas versiones que dan por cosa segura la actividad de algunos elementos oficiales del Municipio y de la Provincia, para sondear la voluntad de sus subordinados.

Que los persistentes y adjuntos de las mesas electorales cumplan con sus deberes, es tan necesario como que diputados y concejales actuales se abstengan de hacer indicaciones a sus subordinados o contribuyentes, para evitar que la malicia humana llegue a decir que se aprovecha la situación de Poder para actuar en el sentido que les convenga. La sinceridad electoral vale más que todas las prebendas y contra las coacciones es preciso cerrar con mano dura.

De las próximas elecciones

Al publicar hace unos días la nota de locales en que habrán de instalarse los Colegios electorales, sufrimos algunos errores en los números de las calles a que nos referíamos.

Ellos son los de las calles Concepción, 6; Peñas, 5; Morales, 28, y Ramón Albarrán, 29, que, según aclaración de la Junta municipal del Censo, debieron ser Concepción, 26; Peñas, 20; Morales, 17, y Ramón Albarrán, 31, que son los edificios oficialmente designados para tal fin.

Por los Ministerios

Despacha con su majestad el Rey el presidente, que presencia con el monarca el desfile de la Guardia civil que prestó el servicio de guardia exterior de palacio

El marqués de Hoyos desmiente los rumores de crisis y dice que el Gobierno cumplirá el programa que se trazó al hacerse cargo del Poder

Se han firmado dos decretos de Instrucción pública nombrando rectores de las Universidades de Madrid y Sevilla a los señores Royo y Zabala, respectivamente

Madrid, 28.—Despachó con su majestad el Rey el presidente, que al salir dijo a los informadores que el despacho había sido ordinario.

Después el almirante Aznar, con su majestad el Rey, presenció el desfile de la Guardia civil, que con motivo de celebrarse hoy el aniversario de su fundación ha prestado guardia exterior en Palacio.

Agregó el presidente, que como habían visto se había separado del cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Burguete y por ahora no habrá sustituto, desempeñando el cargo el conserje más antiguo.

Refiriéndose después a las noticias publicadas en algunos periódicos respecto al empréstito de 60 millones de dólares destinados a la estabilización de la peseta, dijo que no es esto sino simplemente una cuenta de crédito para evitar a los accionistas que se lancen a la especulación, y ese dinero podrá o no invertirse.

FIRMA DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 28.—Se han firmado, entre otros decretos del Ministerio de Instrucción pública, dos admitiendo las dimisiones de los rectores de las Universidades de Sevilla y Madrid, y nombrando para dichos cargos a los señores Royo y don Pío Zabala, respectivamente.

Nombramientos de comandadores de la Orden de Alfonso XII.

EN GOBERNACION

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les comunicó que carecía de noticias. Un informador aludió a la adver-

tencia que se hace en las invitaciones para el mitin que se celebrará mañana en el teatro de la Comedia, diciendo que el orden será mantenido por los legionarios.

El ministro, sonriéndose, dijo: "Eso no tiene importancia."

Agregó el marqués de Hoyos que por ascenso a general del inspector general de Policía coronel Marzo vendría a sustituirle el coronel Aranguren, y la vacante que éste queda en Barcelona será cubierta por el señor Rufflancho, prestigioso jefe de Infantería que vive allí hace mucho tiempo y conoce la ciudad admirablemente.

Otro periodista le preguntó qué fundamentos tenían los rumores de crisis que habían venido circulando estos días, contestando el marqués de Hoyos que este Gobierno, al hacerse cargo del Poder sabía que había de tropezar con dificultades, pero todos los componentes se dispusieron a vencerlas y cumplir el programa que se había trazado, de devolver a España su normalidad constitucional.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 28.—Recibió el señor Gascón y Marín una comisión de la Escuela Superior del Magisterio, que le habló del régimen en aquel centro.

También visitó al ministro una comisión de la Asociación de Padres de familia, que le hablaron de los últimos disturbios escolares.

Finalmente, otra comisión de la Unión de Funcionarios Civiles solicitó del señor Gascón y Marín la suspensión de las oposiciones a mecánografos, que darán principio el próximo lunes, y la apertura de un expediente para exigir responsabilidades por infracciones cometidas en dicha convocatoria.

Nota política

La pacificación de los espíritus está lograda. Esta mañana, en la Facultad de Medicina y sus alrededores, se ha entablado una verdadera batalla entre estudiantes y guardias de Seguridad. Los escolares, desde la azotea del edificio de San Carlos, apedrearon cables, tranvías, transeúntes, y guardias. Sobre todo, guardias. Refugiáronse éstos en las calles transversales y dispararon al aire muchas veces, sin que pudieran evitar los impactos, por fortuna sin graves consecuencias, en un estudiante y un botones, que presenciaba complacido la lucha. Los futuros médicos usan para la pelea una especie de catapulta—instrumento rarísimo, pero eficaz—que pasean con énfasis por la calle de Atocha en los armisticios.

Claro que todo esto puede parecer un pasatiempo de la juventud. Sobre todo, un medio de desfogar las energías acumuladas de los quince a los veinte años, pero es un síntoma. Es, desde luego, una prueba plena de la indisciplina social en que nos encontramos, sin posibilidad de enmienda ni reacción.

Son inútiles la benevolencia, la flojedad en los resortes de gobierno y la política claudicante. Las izquierdas españolas, mientras observen en el Gobierno el deseo de la contemporización, irán cada vez más allá en el alboroto y el desorden. Después de todo, hacen bien. Nadie les va a la mano y ellas dan gusto a su ideario.

Lo que extraña es que desde el Gobierno—dispuesto a dar todas las libertades—no se cohoneste la situación democrática con la imposición de un respeto absoluto a la ley y un inflexible mantenimiento del orden público.

A la gran mayoría de los españoles le interesa que le dejen en paz.

X. X.

Los Sindicatos únicos publican una nota desmintiendo sus propósitos de ir a la huelga general

Madrid, 28.—Los Sindicatos únicos han publicado una nota desmintiendo el rumor de que se proyectara declarar la huelga general.

Ha sido denegada la petición de libertad provisional pedida por el capitán Galarza

Madrid, 28.—Ha sido denegada la petición de libertad provisional que había solicitado el capitán Galarza, que está detenido en la Cárcel Modelo.